



Gobierno de
Zapopan

JEFATURA DE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI MUN RM DP AD 184 2016 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA RS Obras y Servicios, S.A. de C.V..

I.- **LUGAR, HORA Y FECHA:** SIENDO LAS 17:17 DEL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016, EN EL SITIO DE LA OBRA QUE SE UBICA EN EL CAMINO ARENERO, COLONIA EL BAJIO, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. SE REUNIERON EL C. INGENIERO CIVIL **JACOB TEJEDA ÁLVAREZ**. EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA; EL C. ING. **CELSO DE JESÚS ÁLVAREZ SOLÓRZANO**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO D, EL C. ING. **ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA**, JEFE DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL C. **EDUARDO ROMERO LUGO**; EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO** DE LA EMPRESA DENOMINADA **RS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

II.- **DILIGENCIA:** SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, POR CONDUCTO DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN EL CAMINO AL ARENERO, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.". NÚMERO DOPI MUN RM DP AD 184 2016. POR UN IMPORTE DE \$1'478,083.67 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2016 AL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2016 Y UNA DURACIÓN DE 25 DÍAS NATURALES.

LA OBRA FUE DEBIDAMENTE CONCLUIDA DENTRO DEL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO Y NO SE CELEBRARON CONVENIOS O PRÓRROGAS.

III.- ANTICIPO.- NO SE OTORGA ANTICIPO SE OTORGÓ 0 % ANTICIPO

ANTICIPO RECIBIDO	\$0.00 (CERO PESOS/100 M.N) IVA INCLUIDO
MONTO AMORTIZADO	\$0.00 (CERO PESOS/100 M.N) IVA INCLUIDO
PENDIENTE AMORTIZAR	POR \$0.00 (CERO PESOS/100 M.N) IVA INCLUIDO

IV.- **ESTIMACIONES.-** DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBRA:	1	\$1'149,722.64 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 64/100 M.N.)
-------	---	--

El principio es Zapopan



Gobierno de
Zapopan

JEFATURA DE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

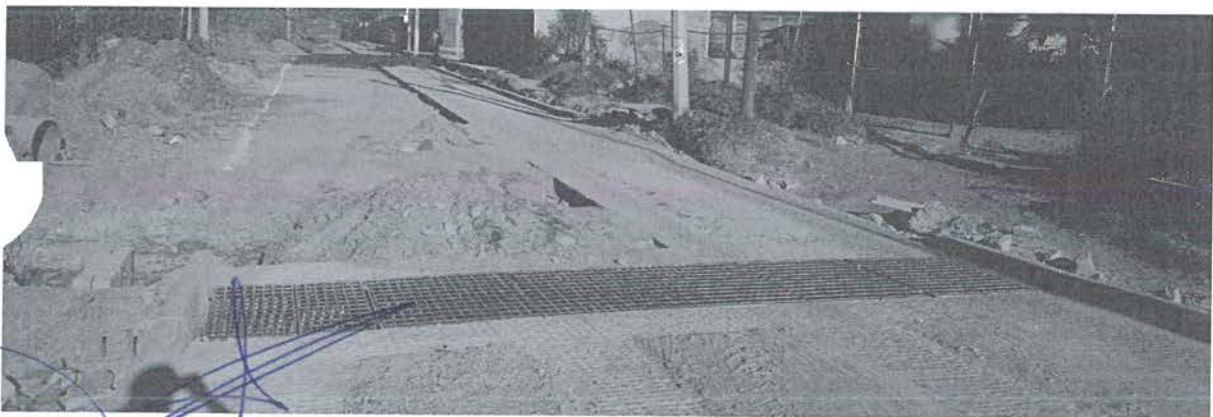
ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI MUN RM DP AD 184 2016 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA RS Obras y Servicios, S.A. de C.V..

OBRA:	2	\$263,381.58 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 58/100 M.N.)
-------	---	---

AJUSTE DE COSTOS:		NO SE AUTORIZARON.
	TOTAL EJERCIDO:	\$1'413,104.23 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUATRO PESOS 23/100 M.N.)
	SALDO A CANCELAR:	\$64,979.44 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)

EN CASO DE EXISTIR PAGOS PENDIENTES DE OBRA EJECUTADA, SE INICIARÁ LA REVISIÓN FINANCIERA PARA REALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA Y ESTAR EN CONDICIONES DE DETERMINAR EL SALDO TOTAL DEL FINIQUITO Y EN SU CASO PONER A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE, O BIEN SOLICITAR EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES. LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 224 PÁRRAFO I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO. PREVALECIENDO VIGENTE, HASTA QUE NO SE REALICE EL FINIQUITO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO NO. 1148-00105-0 EXPEDIDA POR AFIANZADORA ASERTA S.A. DE C.V.

V.- TRABAJOS REALIZADOS. SE REALIZÓ PREVIAMENTE A LA ELABORACIÓN DE ESTA ACTA, UN RECORRIDO POR LA OBRA VERIFICÁNDOSE LA CORRECTA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, ÉSTA VERIFICACIÓN LA REALIZÓ EL C. INGENIERO CIVIL JACOB TEJEDA ÁLVAREZ.



El principio es Zapopan



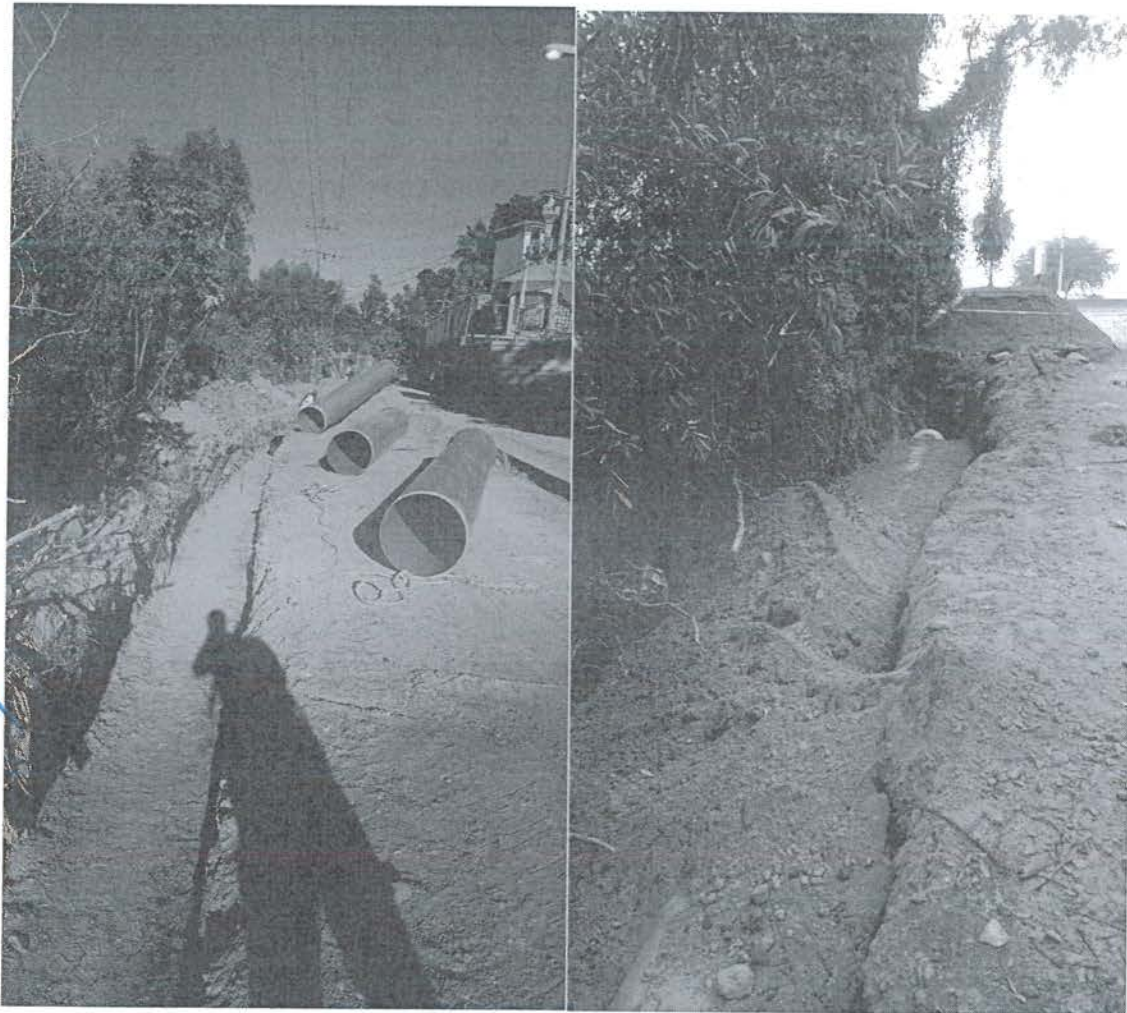
Gobierno de
Zapopan

JEFATURA DE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI MUN RM DP AD 184 2016 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA RS Obras y Servicios, S.A. de C.V..



EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 220 Y 221 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL PROPIO CONTRATO, EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS, Y EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO LOS RECIBE FÍSICAMENTE, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, RESPONDER POR LO MAL EJECUTADOS Y COMPLETAR

El principio es Zapopan

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220, 221 Y 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DOPI MUN RM DP AD 184 2016 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA RS Obras y Servicios, S.A. de C.V..

AQUELLOS NO RECIBIDOS. SE INFORMA AL CONTRATISTA QUE EL FINIQUITO SE REALIZARÁ DENTRO DEL PLAZO DE 05 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE.

VI.- CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 17:48 DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ING. ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN

ING. CELSO DE JESÚS ÁLVAREZ SOLÓRZANO
JEFE DE DEPARTAMENTO D

INGENIERO CIVIL JACOB TEJEDA ÁLVAREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR "CONTRATISTA"

RS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
EDUARDO ROMERO LUGO
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO